



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VILLAMBISTIA

##### *Aprobación de un Plan Económico-Financiero 2018*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, se hace pública la aprobación de un Plan Económico-Financiero por el Pleno de esta Corporación, en sesión de fecha 19 de julio de 2018, el cual estará a disposición de los interesados en la sede del Ayuntamiento.

En Villambistia, a 16 de agosto de 2018.

El Alcalde,  
Justo Mateo Medina